



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220230002700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Seguridad Nueva Era Ltda	29/03/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Pordministradora De Fondos De Pensiones Y Cesantiasproteccion Sa, Contra Seguridad Nueva Era Ltda., Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Lasactuaciones Surtidas Por El Juzgado A.S.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220230001000	Ejecutivo	Jairo Ivan Lizarazo Avila	Blanca Cecilia Lucas Urrego	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago- Decreta Medida-Ordena Notificar-A.S.
11001410501220230001300	Ejecutivo	Jairo Ivan Lizarazo Avila	Efrain Rojas Quimbayo	29/03/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago- Decreta Medida-Ordena Notificar-A.S.

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



11001410501220230002500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Promotora Quadriga Sas	29/03/2023	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - Negar El Mandamiento De Pago Solicitado Por Lasociedad Administradora De Fondos De Pensiones Ycesantias Porvenir S.A. Contra Promotora Quadriga Sas, Por Lasrazones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Una Vez En Firme Esta Providencia, Archívense Lasactuaciones Surtidas Por El Juzgado. A.S.
11001410501220230011900	Ordinario	Bernanda Gamez Melo	Administradora De Pensiones Colpensiones	29/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Ahora Bien, Revisado El Escrito Demandatorio, Se Encuentra Que No Reúne Losrequisitos Exigidos Por El Art. 25 Del Cpt Y Ss, Por Las Falencias.Por Lo

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Anterior, Se Devuelve La Presente Demanda De Conformidad Con El Art.28 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Art. 15 De La Ley 712 Del 2001 Y Art. 90 Delc.G.P. Y Se Concede A La Parte Actora Para Que Subsane Estas Irregularidades,Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo.Por Lo Anterior, Se Devuelve La Presente Demanda De Conformidad Con El Art.28 Del Cpt Y Ss, Modificado Por El Art. 15 De La Ley 712 Del 2001 Y Art. 90 Delc.G.P. Y Se Concede A La Parte Actora Para Que Subsane Estas Irregularidades,Un Término De Cinco (5) Días, So Pena

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



11001410501220230014800	Ordinario	Bozo Pavic	Prosperity Capital International S.A.S.	29/03/2023	De Rechazo.A.S. Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído. Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial Dereparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgadoslaborales Del Circuito De Bogotá D.C A.S.
-------------------------	-----------	------------	---	------------	---

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220230008100	Ordinario	Elsa Del Pilar Forero Casilimas	Activos S.A, Flores Ipanema S.A.S Finca Guaimaral	29/03/2023	Auto Rechaza - Omo Quiera Que La Partedemandante No Presentó Escrito Subsancatorio De Demanda, Dentro Ni Fueradel Término Legal, De Conformidad Con Lo Previsto En El Art. 28 Del C.P.T. Ys.S., Modificado Por El Art. 15 De La Ley 712 De 2001, Se Rechaza Lademanda Instaurada Por Elsa Del Pilar Forero Casilimas.En Firme Ésta Providencia, Se Ordena El Archivo De La Actuación Deljuzgado.A.S

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



11001410501220210044200	Ordinario	Fernando Rodriguez Rico	Administradora Colombiana De Pensiones - (Colpensiones)	29/03/2023	Auto Pone En Conocimiento - Poner En Conocimiento De La Parte Actora La Presente Decisión, Por El Medio Más Expedito Y Eficaz, Dejando Constancia En El Expediente.Cumplido Lo Anterior, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En La Providencia De Calenda 12 De Octubre De 2021. Esto Es, Archívese El Expediente Previas Desanotaciones De Rigor. A.S.
11001410501220220084300	Ordinario	Lilibeth Paola Sierra Osorio	Seguridad Canina De Colombia Ltda SecancoL Ltda	29/03/2023	Auto Ordena - La Apoderada De La Demandante Allegó Memorial En El Que Solicitó Fijar Fechade Audiencia, (10- Ff. 2 A 3

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



Pdf), Sin Embargo,  
Verificada La Misiva  
Se encuentra Que No Dio  
Cumplimiento A Lo  
Ordenado En Proveído Del  
22 De febrero De 2023,  
Esto Es, Tramitar En  
Debida Forma La  
Notificación  
Personal prevista En El Art.  
8 De La Ley 2213 De 2022  
O En Caso De Lo Que  
Disponga, Proceda A  
Realizar La Comunicación  
Prevista En Los Arts. 291 Y  
292 Del cgp, En  
Concordancia Con El Art.  
108 Del Cpt Y Ss. Por Lo  
Anterior, No Se Accede A  
La Solicitud deprecada Por  
El extremo Actory Se  
Ordena A La Doctora  
Isabella Salgado Malo

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



					Estar A Lo Resuelto En El Proveído Del 22 De Febrero De 2023. A.S.
11001410501220230009100	Ordinario	Luis Omar Palacios Mosquera	Cuzesar S.A, Ingconor Sas En Liquidacion	29/03/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Única Instancia Promovida Por Luis Omar Palacios Mosquera En Contra De Cuzesar S.A. E Ingconor S.A.S.-En Liquidación, En Razón A Que Cumple Los Requisitos Previstos En El Artículo 25 Del C.P.T. Y S.S. Integrar El Litisconsorcio Necesario Por Pasiva Con La Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías. Notificar Personalmente El Contenido Del Presente Auto A Las Demandadas Cuzesar S.A. E Ingconor

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



				S.A.S.-En Liquidación Y A La Llamada A Integrar La Litis Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantías; A Través De Su Representante Legal, O Por Quien Haga Las Veces De Representante Legal, De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 1 Del Literal A) Del Artículo 41 Del C.P.T. Y S.S., Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De 2001.Para Lograr La Notificación Del Auto Admisorio De La Demanda A Las Demandadas Y A La Llamada A Integrar La Litis, La Parte Demandante Proceda Conforme Lo Dispuesto En Los Arts. 291 A 293 Del C.G.P. -A.S.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220230013300	Ordinario	Luz Marina Zambrano Hernandez	Epifania Herreño Rodriguez	29/03/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por Elfactor Objetivo (Cuantía), Conforme Lo Motivado En Este Proveído.Remitir La Presente Demanda A La Oficina Judicial Dereparto, Para Que El Presente Proceso Sea Repartido Entre Los Juzgadoslaborales Del Circuito De Bogotá D.C. A.S

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



11001410501220230012000	Ordinario	Rojelio De Jesus Serna Escobar	Seguros De Vida Suramericana	29/03/2023	Auto Ordena - Se Ordena El Archivo De Las Diligencias Por Cuanto Noes Dable Dar Trámite Al Presente Asunto, Ya Que No Obra Dentro Delexpediente Demanda Alguna Tal Y Como Se Reseñó En El Proveído Del 1 Demarzo De 2023 A.S.
11001410501220220041600	Ordinario	Wilmer Hernández Hernández	Sistemas Hidráulicos Y Construcciones S.A.S., Giovanni Antonio Perez Tabares	29/03/2023	Auto Fija Fecha - Citar A Las Partes A La Audiencia Pública De Que Trata El Art. 72 Del C.P.T. Ys.S., Para El Día Martes Dos (2) De Mayo De 2023, A La Hora De Las11:00 A.M.; Oportunidad En La Cual, La Demandada Contestará La Demanday Aportará Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; Se Adelantará Laaudiencia De

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 21 De Jueves, 30 De Marzo De 2023



				Conciliación, Decisión De Excepciones Previas,Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas; Sepracticaran Las Pruebas; Se Escucharán A Las Partes En Alegatos Deconclusión Y De Ser Posible Se Proferirá El Fallo.A Efectos De Lo Anterior, Se Informa A Las Partes Que, Utilizando Los Medios tecnológicos, La Diligencia En Mención Se Llevará A Cabo A Través De Laplataforma Teams De Microsoft, (Art. 7 De La Ley 2213 De 2022).A.S.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha jueves, 30 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

bd8a6db1-6393-4a77-96b4-f776acf5d569